



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2. El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3. El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4. Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5. Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6. El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7. **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8. El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10. El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11. Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12. Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13. Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7441599 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	SENA – Regional Boyacá – Centro Minero
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7441599 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, área temática de Seguridad y Salud en el Trabajo en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses 21 días (321 días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
CC o NIT	1.057.579.715
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar en el que los contratistas ejecutarán el objeto de cada contrato será en el Departamento de Boyacá o fuera de el en los municipios en los que el Centro de Formación tenga cobertura con sus programas.
VALOR INICIAL	\$ 49.214.768
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS Mcte (\$49.214.768) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes



	de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS Mcte (\$3.219.658) incluido IVA, b) DIEZ pagos iguales por los meses de (marzo) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS Mcte (\$ 4.599.511) cada uno incluido IVA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 3125 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 12725 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 49.214.768
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 49.214.768
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 49.214.768
SUPERVISOR	EDWIN ALEXANDER PUENTES BALAGUERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DAYRA VALENTINA JARRO FONSECA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7441599 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el	SI	Se desarrollaron las competencias asignadas por coordinación académica a las fichas 2822385, 3171101 B y 3233125 del programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ficha 2993637 del programa Levantamientos



Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.		Topográficos y Georreferenciación. Se adjuntan las respectivas evidencias (guías de aprendizaje, planes de trabajo, planeación pedagógica, evidencias de ejecución) en el portafolio del instructor para cada una de las fichas dentro del drive dispuesto por coordinación académica y subdirección de centro. Ficha 2822385 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 2993637 TECNOLOGO LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION Ficha 3171101 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 3233125 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	SI	Se participa en las distintas actividades convocadas por coordinación académica (listas de asistencia a reuniones, semana de alistamiento). Se evidencia la asignación de tiempos al instructor en la plataforma Sofía Plus. Dichas evidencias son cargadas mensualmente a la plataforma Secop II.



		CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
3. Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	SI	Se registra asistencia de los aprendices a formación y se evalúan los respectivos juicios evaluativos a las fichas 2822385, 3171101 B y 3233125 del programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ficha 2993637 del programa Levantamientos Topográficos y Georreferenciación. Dichos registros se cargan a la plataforma Sofía Plus. Las evidencias se cargan en el en el portafolio del instructor para cada una de las fichas dentro del drive dispuesto por coordinación académica y subdirección de centro. Ficha 2822385 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 2993637 TECNOLOGO LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION Ficha 3171101 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 3233125 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



4. Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad	SI	Se desarrollaron las competencias asignadas por coordinación académica a las fichas 2822385, 3171101 B y 3233125 del programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ficha 2993637 del programa Levantamientos Topográficos y Georreferenciación. Se adjuntan las respectivas evidencias (guías de aprendizaje, planes de trabajo, planeación pedagógica, evidencias de ejecución) en el portafolio del instructor para cada una de las fichas dentro del drive dispuesto por coordinación académica y subdirección de centro. <u>Ficha 2822385 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u> <u>Ficha 2993637 TECNOLOGO LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION</u> <u>Ficha 3171101 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u> <u>Ficha 3233125 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u>
5. Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los	SI	Se adjuntan planes de trabajo concertados con los aprendices teniendo en cuenta las guías de aprendizaje suministradas por el instructor.



plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.		Se adjuntan evidencias de asistencia de los aprendices a formación. Las evidencias se cargan en el portafolio del instructor para cada una de las fichas dentro del drive dispuesto por coordinación académica y subdirección de centro. Ficha 2822385 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 2993637 TECNOLOGO LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION Ficha 3171101 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Ficha 3233125 TECNOLOGO GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato	SI	Se adjunta certificación de inventarios en el centro de formación mensualmente en la plataforma Secop II. CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
7. Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la	SI	Las evidencias de ejecución de la obligación se cargan mensualmente en la plataforma Secop II.



realización de los procesos formativos		CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
8. Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Se realiza el cargue de juicios evaluativos teniendo en cuenta el plan de trabajo concertado y dentro de los plazos establecidos según las competencias asignadas por coordinación académica a las fichas 2822385, 3171101 B y 3233125 del programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ficha 2993637 del programa Levantamientos Topográficos y Georreferenciación. Mensualmente se reportan los juicios evaluativos en las evidencias de la plataforma Secop II. CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
9. Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	SI	Se realizó el seguimiento a aprendices de la ficha 2822385 del programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas evidencias (bitácoras, formatos de seguimiento, certificación) se cargan en el drive suministrado por coordinación académica y subdirección de centro.



		<u>2. PRODUCTIVA</u>
10. Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.	SI	Las evidencias de ejecución de la obligación se cargan mensualmente en la plataforma Secop II. CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
11. Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	SI	Las evidencias de ejecución de la obligación se cargan mensualmente en la plataforma Secop II. CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA
12. Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	SI	Las evidencias de ejecución de la obligación se cargan mensualmente en la plataforma Secop II. CO1.PCCNTR.7441599-CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101020982		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/ 2025	\$ 4.921.476
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	

3.2 Cumplimiento del objeto

En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7441599, certifico que el contratista CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA cumplió de manera total, oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales a su cargo, con corte al 30 de diciembre del año en curso, con ocasión de la terminación del contrato. El objeto contractual consistió en Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, área temática de Seguridad y Salud en el Trabajo en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

En consecuencia, se certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto y obligación.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

10 de Febrero de 2025 - Freddy Uriel Chaparro Orduz

24 de Febrero de 2025 - Jeimy Liliana Mojica Piragauta

04 de Septiembre de 2025 - Leonar Enrique Parra Rodriguez

26 de Septiembre de 2025 - Jeimy Liliana Mojica Piragauta

10 de Diciembre de 2025 - Edwin Alexander Puentes Balaguera

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en el “FORMATO MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS” - **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Se estableció en el “FORMATO MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS” - **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA:** Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007,



así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 49.214.768
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 49.214.768
Valor ejecutado	\$ 49.214.768
Valor pagado	\$ 49.214.768
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Nota: Formalizar la terminación del contrato, dado que el plazo estipulado ha vencido y el contratista ha cumplido íntegramente con las obligaciones pactadas, lo cual se evidencia en este Informe Final de Supervisión. Además, el contratista se encuentra a paz y salvo sin deudas o pagos pendientes. De acuerdo con el Decreto Ley 019 de 2012 y la Ley 80 de 1993, no es necesario un acta de liquidación, ya que no existen saldos pendientes ni reclamaciones.

Para constancia se firma en Sogamoso, 30 de diciembre de 2025.

Edwin Alexander Puentes Balaguera
Supervisor del contrato
Numero contrato CO1.PCCNTR.7441599

Elaboró: Dayra Valentina Jarro Fonseca – apoyo a la supervisión – coordinación académica.

.

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]





CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ROMERO BARRERA CHRISTIAN DARIO identificado(a) con CC. 1057579715 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Diciembre de 2025 a las 21:00:34

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Se certifica que CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA identificado(a) con CC 1057579715 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ROMERO BARRERA CHRISTIAN DARIO CC 1057579715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2025-12	2001929292	9496356269	I	2025-12-12																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805						\$19,300										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805						\$230,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-11	1992198594	9494968818	I	2025-12-09																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805						\$19,300										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805						\$230,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-10	1913013141	9493474926	I	2025-11-10																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805						\$19,300										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805						\$230,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-09	1840132186	9492017938	I	2025-10-09																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805						\$19,300										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805						\$230,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-08	1751517762	9490601255	I	2025-09-04																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										

ROMERO BARRERA CHRISTIAN DARIO CC 1057579715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-08	1751517762	9490601255	I	2025-09-04																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805					\$230,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-08	1778128717	9491791112	N	2025-09-15								C									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805					\$19,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-07	1678191609	9489185488	I	2025-08-05																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805					\$294,400											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805					\$230,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-06	1612861876	9487944857	I	2025-07-08																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805					\$294,400											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805					\$230,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-05	1533234664	9486235074	I	2025-06-05																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805					\$294,400											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805					\$230,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-04	1457579072	9485666594	I	2025-05-05																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805					\$294,400											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805					\$230,000											

ROMERO BARRERA CHRISTIAN DARIO CC 1057579715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-03	1401249530	9484536603	I	2025-04-10																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,839,805						\$294,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,839,805						\$19,300										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,839,805						\$230,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-02	1317571672	9482878686	I	2025-03-06																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,423,500						\$14,900										
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,423,500						\$178,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-01	1260455931	9481608617	I	2025-02-12																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
EPS		COMPENSAR		30	12.5%	\$1,423,500						\$178,000										

Este certificado se expide el día 2025-12-12 a las 10:02.



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CHRISTIAN DARIO ROMERO BARRERA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD SOGAMOSO FECHA DICIEMBRE DE 2025 REGIONAL BOYACÁ 1,057,579,715

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: KILÓMETRO 7 - VEREDA MORCA SECTOR BATA - SENA - CENTRO MINERO - SOGAMOSO

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7441599 de 10 de febrero de 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ☒ CESIÓN ☐ LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO ☐ TERMINACIÓN UNILATERAL ☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	HRMA
GESTIÓN DE TIC		JONATHAN FERNEY VARGAS RODRIGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ANYI CAROLINA BELTRÁN VELANDIA	Anyi Beltran
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EDWIN ALEXANDER PUENTES BALAGUERA	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		MARY YULIETH HERRERA MONTAÑEZ	
CONTABILIDAD		JUDY CAROLINA MOLANO CARDENAS	
TESORERIA		OLGA LUCIA RODRIGUEZ USGAME	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		EDWIN ALEXANDER PUENTES BALAGUERA	
BIBLIOTECA		TERESITA DE JESUS RUIZ OSORIO	
VIATICOS Y/O COMISIONES		YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS	
APLICATIVO SIGEP		NAYELI TATIANA CUELLAR GUZMAN	
APOYO COORDINACIÓN		EDWIN GABRIEL SUAREZ BEDOYA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		EDWIN ALEXANDER PUENTES BALAGUERA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista